

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta suscrita en la villa de San Juan Bautista y Punta de Lampazos

1 January 1843

San Juan Bautista, Punta de Lampazos, Nuevo León

Content:

Acta suscrita en la villa de San Juan Bautista y Punta de Lampazos para secundar el pronunciamiento de la guarnición de Monterrey, 1 de enero de 1843

En la villa de San Juan Bautista y Punta de Lampazos una de las que componen el departamento de Nuevo León, reunidos por invitación del comandante militar de esta villa teniente coronel don José Andrés de Sobrevilla, los inválidos y dispersos de la compañía presidar de Lampazos, así como los empleados existentes en dicha villa en la casa de su alojamiento, se dio lectura a la acta de pronunciamiento por la guarnición de Monterrey el día 19 de diciembre último la invitación del excelentísimo señor gobernador y comandante general del departamento don José María Ortega constante en el Diario del Gobierno número 103 lo que concluido, manifestaron todos estar convencidos de la absoluta necesidad de que se constituya la nación conforme lo piden las demás guarniciones que se han pronunciado y al efecto acordaron se dirigiera al excelentísimo señor comandante general del departamento una copia de esta acta con el artículo siguiente:

La junta militar y empleados de esta Villa de la Punta de Lampazos que suscriben, se adhieren en un todo a los tres artículos de la guarnición de Monterrey.

Villa de la Punta de Lampazos, enero 1° de 1843.

José Andrés de Sobrevilla

Siguen más de 10 firmas.

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=382>